



## ANEXO I

### Departamento de Ciencias Sociales Programa Regular – Cursos Presenciales

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Año:** 2010

**Curso:** Innovación y reformas educativas

*Indique la denominación completa, tal como consta en el Plan de Estudios correspondiente.*

**Profesor:** Maximiliano Hugo García

**Carga horaria semanal:** Cuatro horas áulicas y una hora extra-áulica

*Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.*

**Horas de consulta extra clase:** Cuatro horas semanales

**clase:**

*Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.*

**Créditos:** 8 créditos

*Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.*

**Núcleo al que pertenece:** Obligatorio

**pertenece:**

*Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Las carreras de tronco único, como Terapia Ocupacional y Composición con Medios Electroacústicos, no deben consignar núcleo.*

**Tipo de Asignatura:** Teórica - Práctica

*Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica*

**Presentación y Objetivos:**

*Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...*

Que los alumnos estudien y comprendan los procesos de reforma, cambio e innovación educativa en el marco de las transformaciones estructurales de las relaciones entre el Estado, Sociedad y Educación.



Que los alumnos analicen los procesos de reforma e innovación en la perspectiva de la educación comparada, con especial referencia a los países del MERCOSUR. Finalmente, que los alumnos evalúen el impacto de los procesos referidos en el ámbito de las instituciones educativas.

### **Contenidos mínimos:**

*Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.*

El escenario político, social, económico y educativo en la Argentina durante la década del 90. Reforma de Estado: la agenda de las políticas públicas y sociales, su configuración en el sector educativo. Reforma estructural y Reforma educativa.

Nuevas demandas: la educación como una *cuestión social* y como un instrumento de gobernabilidad. Nuevos actores en la definición e implantación de las políticas de reforma. Los organismos multinacionales. Pactos, acuerdos y consensos en la formulación de las políticas de Reforma. Reforma educativa: los conceptos de cambio e innovación en una perspectiva histórica y comparada. Las nuevas leyes de educación en Americana Latina

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

*Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.*

-La modificación del marco jurídico y de la estructura académica del sistema educativo y su impacto en las jurisdicciones federales. La resignificación de las innovaciones educativas en el marco de las políticas de descentralización. La Reforma educativa en el contexto de la Globalización. Los cambios en el escenario regional: dinámica política y cambios socioeconómicos en la Región. La Reforma educativa, en los estados del MERCOSUR. Su inserción en el contexto global: diferencias y similitudes con los países centrales. Las leyes generales de educación vigentes en América Latina

-La Ley de Educación Superior 24.521. El modelo universitario contenido en la ley. Sus principales disposiciones y el cambio de agenda para la educación superior.

-La Reforma educativa y las Instituciones Educativas: diversidad cultural y escuelas. Los contenidos en la Escuela: Innovación y transformación curricular. Las instituciones de formación docente y las políticas de Reforma e innovación. El rol

el profesorado y la Reforma. La investigación educativa y la reforma. La implantación de la innovación en las unidades escolares.

### **Bibliografía Obligatoria:**

*Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).*

#### **Eje temático 1:**

Pedro, F. Piug, I. (1998). Las reformas educativas. Una perspectiva comparada, Paidós, Buenos Aires. Capítulo I: ¿Sirve para algo la política educativa?

Sidicaro, Ricardo (2003) La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989 - 2001), Buenos Aires, EUDEBA

Oszlak, Oscar (Compilador) Estado y Sociedad, Las nuevas reglas del juego, Buenos Aires, UBA, 1997

García Delgado Daniel. Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural. Introducción y Cap. 1. FLACSO/Tesis-Norma. Buenos Aires. 1994.

THWAITES REY, Mabel "Que estado después del estatalismo - La política de privatizaciones en la Argentina (1984 - 1993), Buenos, EUDEBA

Braslavsky, Cecilia (1997) Transformación y reforma educativa en la Argentina: Las políticas educativas entre 1989 y 1999, Buenos Aires, Noveduc

Feldfeber, Myriam (Comp.) Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?, Buenos Aires, Noveduc, 2003.

Feijo, María Del Carmen (2002), Argentina: Equidad social y educación en los años 90, IPEE-UNESCO, Buenos Aires.

Tiramonti, G. (1999). Los imperativos de la política educativa de los 90, Revista Propuesta Educativa, FLACSO, N°17, Buenos Aires

FELDFEBER, Myriam. (1998). Estado y educación en la Argentina de los 90. En: Temas de Psicopedagogía. N° 7, Fundación EPPEC / Aprendizaje Hoy, Buenos Aires.

Tedesco, J.C. y Tenti Fanfani, E. (2001). La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades, IPEE-UNESCO-Buenos Aires.

DUSCHATZKY, S. y REDONDO, P. (2000). "Las marcas del Plan Social Educativo o los indicios de ruptura de las políticas públicas" en: DUSCHATZKY, S (comp.) Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad. Paidós, Bs.As.

Tiramonti, G., Suasnabar, C. (2000). La reforma educativa Nacional. En busca de una interpretación, Revista Aportes, N° 15 (otoño), Asociación de Administradores Gubernamentales, Buenos Aires.

Torres, R.M. y Coraggio, J.L. (1997). La educación según el Banco mundial: Un



Análisis de sus propuestas y métodos, Buenos Aires, Miño y Davila, Centro de estudios multidisciplinares.

CETERA y otros, (2005). Las reformas educativas en los países del Cono Sur: Un balance crítico - 1ªed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. - CLACSO. Informe Argentina - CETERA.

<sup>1</sup>Gentile, Pablo; Suarez, Daniel; Strubin, Florencia; Gindin, Julian. Reforma educativa y lucha docente en América Latina, *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 25, n. 89, p. 1251-1274, Set./Dez. 2004

Tiramonti Guillermina, Filmus Daniel (coordinadores). Sindicalismo docente & Reforma en América Latina. FLACSO/ Temas Grupo Editorial. Buenos Aires. 2001.

Rivas, A. (coord.) (2004). Gobernar la Educación: Un estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas, Granica, Buenos Aires. Capítulo I: Federalismo y reformas: Genealogía de una década educativa alterada y Capítulo IV: El contenido del gobierno de la educación.

#### **Anexo:**

**LEY N° 24.195. FEDERAL DE EDUCACION.** Sancionada: abril 14 de 1993.  
Promulgada: abril 29 de 1993.

#### **Eje temático 2:**

Feldfeber, M., Ivanier, A (2003). La descentralización educativa en Argentina: El proceso de transferencia de las instituciones de formación docente. *Revista mexicana de investigación educativa*, mayo-agosto, año/vol.8, número 018. Consejo mexicano de investigación educativa.

Barry, L. Antonio, (2005). La transferencia de los servicios educativos. Buenos Aires, Nuevo hacer.

Candía, A (2004), Razones y estrategias de la descentralización educativa: Un análisis comparado de Argentina y Chile, *Revista Iberoamericana de Educación*, N°34, Brasil.

WEILER, H.N. (1996). "Enfoques comparados en descentralización educativa" en: Miguel Pereyra y Otros (comp.) *Globalización y Descentralización de los Sistemas Educativos*. Ed. Pomares-corredor, Barcelona.

Gajardo, M. (1999), *Reformas educativas en América Latina. Balance de una década*, Serie Documentos de Trabajo, N°15, PREAL, Chile.

Blanco, R. y Messina, G (2000), Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina, Capítulo II: La innovación educativa en América Latina, CAB - UNESCO-Santiago.

Kaufman R.R. y Nelson J.M. (2005) *Políticas de Reforma Educativa. Comparación*

<sup>1</sup> Disponible en <<http://www.cedes.unicamp.br>>

entre países, Serie Documentos de Trabajo, N°33, PREAL, Chile.

CETERA y otros, (2005), Las reformas educativas en los países del Cono Sur: Un balance crítico - 1ªed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. - CLACSO. Informe Chile - Colegio de Profesores. Informe Brasil - CENTE.

Whitty, G; Power, S; Halpin, D (1999) La escuela, el estado y el mercado, Capítulo III: La reestructuración de la educación pública en cinco países, Madrid, Ediciones Morata.

### **Eje temático 3:**

Buchbinder, Pablo (2005) Historia de las universidades argentinas, Capítulo X: La universidad en el fin del siglo, Buenos Aires, sudamericana.

Ana. M. García de Fanelli (2002) La reforma de la educación Superior en la Argentina: Entre el mercado, la regulación estatal y la lógica de las instituciones

Kroetsch, Pedro (Compilador) La Universidad Cautiva. Legados, Marcas y Horizontes. Buenos Aires, Ediciones al Margen, 2002

**Anexo:** LEY NACIONAL DE **EDUCACION SUPERIOR**. Nro. 24.521. Sancionada: 20 de julio de **1995** . Promulgada: 7 de agosto de **1995**

### **Eje temático 4:**

Molina, F; Yuni, J. (coord.) (2000). Reformas educativa, cultura política: El proyecto "inacabado" de la modernidad. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires. Capítulo I: Diversidad cultural y reforma educativa. Capítulo IV: Las instituciones de Formación Docente frente a la reforma. Lo local como matriz de identidad.

Torres, R.M, (2000). De agentes de la reforma a sujetos del cambio: La encrucijada docente en América Latina. Perspectivas.

DÍAZ BARRIGA, Angel, y INCLÁN ESPINOSA, Catalina (2001): «El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos», en: *Revista Iberoamericana de Educación*, 26. Madrid, OEI.

Feldfeber, M (2003). La redefinición del espacio público: El caso de las escuelas Autogestionadas en Argentina. *Revista Educación y Sociedad*, Campinas, vol. 24, N° 84.

Tenti, Fanfani (Comp.). Nuevos temas en la agenda de política educativa, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008

**Anexos:** LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26602

## **Bibliografía de**

### **consulta:**

*Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.*

*Tenti, Fanfani. La Educación como Asunto de Estado en Sociología de la Educación. Buenos Aires. 2002. editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.*

*Sidicaro, Ricardo. Regimenes políticos y educación en Revista Propuesta Educativa N° 1 de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 1989. Miño y Dávila Editores.*

*Braslavsky, Cecilia. La transformación Educativa en la Argentina: las políticas educativas entre 1989 y 1999. Buenos Aires, 2000. Mimeo.*

*Sarlo, Beatriz. La escuela Media en crisis. Entre estado y mercado. En Tiempo Presente. Notas sobre el cambio de una cultura. Buenos Aires. 2001. Siglo XXI Editores.*

*Mollis, Marcela. La Universidad Argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes. Buenos Aires. 2001. Fondo de Cultura Económica*

*Krotsch, Pedro (2002) (organizador). La Universidad Cautiva. Legados, Marcas Y Horizontes. Cap VIII: Reformas estatales de segunda generación y reformas universitarias en la argentina actual (O de por que es bastante más fácil privatizar una línea aérea que reformar una universidad). Cap IX: El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la argentina. Buenos Aires. Ediciones al Margen.*

*Botana, Natalio. Poder hegemonía. El régimen político después de la crisis. Prologo, Capitulo I y Capitulo IV. Buenos Aires. 2006. EMECE.*

*Novaro, Marcos. Historia de la Argentina Contemporánea. De Perón a Kirchner. Buenos Aires 2006. Ensayo EDHASA.*

*López, Néstor (2007) Las Nuevas leyes de educación en America latina: una lectura a la luz del panorama social de la región. 1º ed.- Buenos Aires, IIFE-Unesco.*

**Modalidad de dictado:** Presencial

*Especifique el carácter de las actividades de enseñanza-aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)*

Clases teóricas y actividades practicas al finalizar cada uno de los ejes temáticos.

**Actividades extra-áulicas obligatorias:**



*Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.<sup>1</sup>*

Realización Reseñas bibliografica de dos publicaciones o libros vinculados a los ejes temáticos.

**Evaluación:**

*Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08.*

La Evaluación del Curso se ajustará a lo previsto por el Régimen de Estudio de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado en resolución 004/08 del Consejo Superior. Previéndose a tal efecto dos evaluaciones parciales, y un examen final integrador.

*Maximiliano A. Garcia*

**Firma y Aclaración**

*Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página*

<sup>1</sup> Las Carreras contempladas para completar este ítem son las que figuran en la Resolución (C.D.) N° 206/09: Diplomas en Ciencias Sociales y en Economía y Administración, Licenciaturas en Ciencias Sociales, Comercio Internacional, Comunicación Social y Educación, y Profesorados de Ciencias Sociales, de Educación y de Comunicación Social.